## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TERAN ASTORGA COSTAPE COMERCIALIZADORA TACC CIA. LTDA.".-

Hoy día jueves 31 de Marzo del 2011, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañia situado en la calle Antonio de Ulloa N33-08 y Avda. Atahualpa de esta ciudad de Quito, con la comparescencia de los Socios señores Juan Carlos Terán Astorga, Carlos Efraín Terán Egas y Soledad Terán de Burneo, con lo cual se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social de la Empresa Terán Astorga Costape Comercializadora Tacc Cía. Ltda., los Socios deciden reunirse en Junta General Universal.

Preside la Sesión el titular de la Compañía, Sr. Carlos Efraín Terán Egas y actúa como Secretario Ad-hoc, el Gerente General de la Compañía, Sr. Juan Carlos Terán Astorga, con lo que se declara validamente instalada la sesión.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que el objeto exclusivo de esta junta es tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganacias del ejercicio económico 2.010.
- 2. Resolver sobre el destino de la utilidad operacional de la Compañía.

Los Socios aceptan la celebración de la Junta como el objetivo principal señalado.

El Gerente General de la Compañía toma la palabra y da lectura a su informe en relación al ejercicio económico de 2.010. A continuación explica a los presentes, los estados financieros correspondientes.

Posteriormente la presidencia pone en consideración de los señores socios los documentos antes mencionados, y después de un intercambio de opiniones, se aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, así como el balance y el estado de pérdidas y ganacias cortados al 31 de Diciembre del 2.010..

En vista de que el ejercicio económico de 2.010 arroja una utilidad operacional la Gerencia recomienda que dicha utilidad sea registrada en el rubro Utilidades Acumuladas. Los Socios presentes resuelven por unanimidad que la utilidad operacional del período reciba el tratamiento recomendado por la Gerencia en su Informe.

No existiendo por el momento otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad sin modificaciones.

Carlos Efrain Terán Egas

Presidente

Gerente-Secretario

Ing. Juan Carlos Terán Astorga

Soledad Terán de Burngo